

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Presidente: Muy buenas días compañeras Diputadas, compañeros Diputados, el día de hoy vamos a estar trabajando junto con la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y la Comisión de Educación, y bueno le quiero pedir a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel, que me acompañe fungiendo como secretaria y pues para dar inicio a estos trabajos, iniciar con la lista de asistencia.

Secretaria: Claro que si Diputado Presidente, voy a pasar lista.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Arturo Soto Alemán.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, justifica.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, justifica.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, se incorpora.

Hay una asistencia de **8** integrantes de estas Comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Muy bien una vez que sabemos que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con diecinueve minutos** de este día **6 de febrero del año 2020.**

Presidente: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación y de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy ya que conocemos el orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de estas Comisiones, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la Ley de Educación para ajustar los costos en las instituciones privadas por concepto de expedición de títulos de licenciatura, maestría y doctorado, para que no sean superiores en un 50% al costo de los mismos trámites y documentos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, asimismo pretende eliminar el costo por concepto de expedición de certificados, constancias, diplomas y títulos o grados académicos a favor de los alumnos que hayan concluido estudios en el sistema educativo estatal. Asimismo esta iniciativa tiene como finalidad el reformar la Ley de Hacienda del Estado para reducir los costos a diversos conceptos para la expedición de documentos de estudios de nivel superior.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas Comisiones Unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Buenos días con el permiso de los integrantes de este órgano dictaminador, compañeras y compañeros Diputados. Derivado del análisis a la presente acción legislativa, me permito realizar las siguientes consideraciones: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en la fracción VII del artículo 3, que los particulares podrán

impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En este sentido la nueva Ley General de Educación, establece en el artículo 151, que las personas usuarias de servicios prestados por particulares podrán solicitar a las autoridades educativas correspondientes, la realización de acciones de vigilancia con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones y requisitos para impartir educación, incluido el aumento de los costos que carezcan de justificación y fundamentación conforme a las disposiciones legales aplicables. En consecuencia los usuarios de estos servicios pueden solicitar, si así lo consideran, acciones de vigilancia a las autoridades educativas, cuando se susciten incrementos injustificados. Ahora bien, en cuanto a la propuesta de modificación a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de ajustar los costos en las instituciones privadas por concepto de expedición de títulos de licenciatura, maestría y doctorado, para que no sean superiores en un 50% al costo de los mismos trámites y documentos, establecidos en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, considero que no es viable, toda vez que las instituciones privadas de educación superior, dependiendo de la oferta educativa, instalaciones, prestigio, calidad, recursos académicos, entre otros, establecen costos diferenciados para los tramites que realizan, incluyendo los de titulación, por lo que establecer una tarifa fija sería en detrimento de estas instituciones, ya que sus costos van en representación de los servicios que brindan y estos les permiten cubrir sus gastos de operación, por lo que cada alumno toma la decisión, considerando las características de cada plantel, de contratar o no el servicio educativo. En cuanto a la propuesta de reformar la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de reducir los costos de derechos por diversos conceptos tales como constancias, duplicado de certificación de estudios, diplomas, revalidaciones de estudios, legalización de documentos y comprobación de cumplimiento de requisitos, sin bien se trata de una propuesta sensible, considero que esta debe ser improcedente ya que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, realiza la propuesta de Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos a este Congreso local, en la que realiza estimaciones a percibir por diversos conceptos dentro de los cuales están los derechos, que se refieren a los pagos que percibe la hacienda estatal a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo. Bajo este contexto y con base a las estimaciones de sus ingresos, se calculan o destinan los recursos para el presupuesto de egresos, es decir para el gasto público, por lo que reducir los costos de los derechos antes mencionados, afectaría la recaudación y por consiguiente se tendría que hacer ajustes presupuestales, en consecuencia se verían afectados algunos programas sociales, por lo que en este momento no es viable hacer dichos ajustes. Es por

ello que con base a lo antes descrito considero pertinente declarar improcedente la iniciativa objeto del presente análisis.

Secretaria: Alguien más desea tener el uso de la voz. Adelante Diputada.

Diputada Edna Rivera López. Por supuesto que mi voto es a favor de esta propuesta y en ese sentido quiero comentarles que la educación lo dice bien la Constitución, la Ley de Educación debe ser gratuita, sin embargo, creo que hay instituciones que requiere de un apoyo y este apoyo no debiera ser de la sociedad, tendríamos que facilitar todas las situaciones para que nuestra población se prepare, se eduque y que tengamos una población profesionalizada, creo que lo que comenta mi compañera Ivett sobre los presupuestos, el presupuesto que se hace anual, creo que no habría ningún problema en hacer algunas modificaciones para apoyar a la población universitaria y digo que no habría ningún problema en hacer modificaciones puesto que se hacen en beneficio de otros conceptos como lo es por ejemplo comunicación social, que este año pasado es de todos sabido que el Congreso autorizo una cantidad y el Gobierno el Ejecutivo se autorizó una cantidad con un porcentaje mucho mayor, entonces si se hace para comunicación social, compañeros por favor apelo a su conciencia y a su consideración para que se hagan los ajustes para educación, nunca será sobrado lo que podamos aportar a la educación y a la capacitación de los ciudadanos tamaulipecos, solo eso nos dará el poder de salir adelante, de avanzar y de que seamos un estado mucho más desarrollado, así es que mi voto y creo yo que el de mis compañeros de bancada será a favor. Las becas para los estudiantes tienen que ser posibles y siempre el presupuesto debe verse reflejado en el bienestar de la sociedad. Gracias.

Secretaria: Gracias Diputada, alguien más, adelante Diputado.

Diputado Roque Hernández Cardona. Si este otro punto a considerar verdad, considero antes de tomar una decisión, es la intención de la iniciativa verdad que es poner un piso más parejo verdad entre lo que es la educación pública y la educación privada verdad, la educación privada es muy costosa o sea es muy costosa si la comparamos con la educación que da la Universidad de Tamaulipas verdad y este ese es el espíritu de esta iniciativa, para esas familias que ya hicieron el esfuerzo que porque no hubo cupo en el TEC y en la Universidad las opciones públicas, hacen ese sacrificio para que sus hijos sigan estudiando, entonces durante toda la carrera hacen ese esfuerzo, es un gasto verdad, es un gasto mucho muy importante, muy superior a las Universidades públicas y luego cuando terminan se encuentra que todavía tienen que pagar el título que esto y que lo otro, o sea es una desesperación verdad, ahora que tanto significa esto

para el ingreso público, este porcentualmente no creo que sea muy significativo verdad pero sería una buena señal de parte nuestra verdad, para que pongamos un granito de arena para tratar de homologar verdad el servicio público con el privado, por lo menos en cuanto costos, por qué, porque si ese sacrificio es muy superior de esas familias que están mandando por necesidad a la educación privada a sus hijos, ese sería mi punto de vista.

Secretaria: Gracias Diputado. Yo quiero comentar también si me lo permiten, estamos hablando de escuelas privadas, desde un inicio cuando un alumno ingresa a una institución sabemos los costos que esto llevara en ningún momento se está engañando a las familias ni a los alumnos, desde un inicio pues uno sabe las posibilidades que tiene para entrar a una escuela de educación privada, yo creo que lo que haríamos si lo vemos de otro punto de vista, es bajar la recaudación de costos a las instituciones que dan un servicio de calidad, mientras nosotros nos bajemos este recurso a las Universidades, a las escuelas, vamos a bajar la calidad que ellos están dando hacia los alumnos, la calidad de educación que ellos están brindando a los alumnos, nosotros sabemos que si no tienen recaudación no pueden dar una educación de calidad. Entonces creo que esto es en base a los costos que las instituciones, reciben ese costo que ellos reciben para poder dar un mejor servicio y las familias, los alumnos que entran a estudiar a esas instituciones. Bueno, desde un inicio saben sus posibilidades para poder pagar una escuela de ese nivel, de esos costos. Entonces yo creo que más que beneficiar o perjudicar a las instituciones, digo, beneficiar, los estaríamos perjudicando quitándoles este costo que ellos reciben, es cuanto.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Bueno yo estoy de acuerdo con la Diputada y con el Diputado Roque Hernández Cardona, que tenemos que seguir promoviendo la educación en las escuelas públicas y eso lo hemos visto en el estado de Tamaulipas, desde que el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca tomó posesión, las universidades tecnológicas y politécnicas del estado han incrementado su matrícula en más de un 25%. Esas instituciones son públicas con unas capacidades tecnológicas que les permite a los jóvenes egresar, que tienen aparte más de un 90% de jóvenes egresados de instituciones de educación superior públicas, que tienen un buen empleo. Sin embargo esta ley está hablando de instituciones privadas y las instituciones privadas representan menos del 30% de la matrícula y tenemos instituciones privadas que han invertido grandemente en tecnología, en mecatrónica, en medicina comprando equipos de primera generación y si una persona es becada en esa institución o una persona puede pagar ese costo, pues se le tiene que dar la autorización de seguir operando y seguir teniendo esos ingresos para que se siga representando. Hoy en México tenemos a nivel nacional una Universidad Autónoma de México que está en los

primeros lugares ranqueados como institución pública. Pero también tenemos el Tecnológico de Monterrey ranqueado en los primeros lugares mundiales en competitividad por institución privada y esas instituciones se encuentran aquí en nuestro estado y no les podemos limitar el costo que ellos van a poner en una educación que se va a dar de manera transparente. En cuanto al tema de la hacienda, ahí esta iniciativa se puede volver a tocar a fin de año en el momento de hacer los presupuestos, sin embargo el presupuesto para el 2020 ya lo votamos todos nosotros por eso no puede tener estar modificaciones. Pero, no hay que confundirnos, estamos todos a favor de la educación pública, a favor de que las instituciones públicas sigan creciendo, sigan teniendo esa oferta y tengamos más jóvenes tamaulipecos graduados, sin embargo esto estamos hablando de una minoría en la educación superior del estado.

Presidente: Adelante.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Pues más que nada Diputado Presidente bueno esto lo iba a tocar el asuntos generales, pero ya que se vio diversas opiniones. Hay instituciones públicas que muchas veces los alumnos no alcanza, por una razón o por otra y no les queda otra opción más que irse a una particular, están conscientes del costo, como dice la Diputada, están conscientes, pero muchas veces no las pueden pagar, no les queda otra más que los padres, como no hay cupo en una institución pública, se van a una privada y no tienen la manera para pagar. Estoy totalmente de acuerdo con bajar el costo con certificados, con títulos, porque realmente están muy elevados, una, otra yo creo que hay que proveer más información porque todavía nos quedan alumnos, muchísimos que no reciben becas. Yo he recorrido, estamos recorriendo todavía zonas muy allegadas en zonas rurales, en que los niños no tienen becas. Entonces yo creo que hay extender más, a mí no me gustaría que usted como Presidente de Educación nos sentara con el Secretario. Porque hay muchos compromisos atrasados, desde campaña que hay que subsanar, tanto como becas, como cambios, como horas, muchísimos compromisos que hay que subsanar. Entonces los visitamos, sí, sí pero aún no nos dan una respuesta. Entonces nosotros tenemos que hablar con la verdad, no darles un mejoralito así nada más, hablarles con la verdad, sí se puede, no se puede. Nos gustaría una reunioncita con el de Educación para tratar todo ese asunto y sobre todo esos niños que todavía faltan, darles la información con convocatoria o qué se yo, para que todos reciban una beca, que todos reciban una educación como dice aquí la compañera, que es totalmente gratuita, poderlos apoyar.

Presidente: Si claro que sí, adelante.

Diputada Edna Rivera López. Quiero comentarles compañeros que yo igual como maestra de educación especial perteneciente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, siempre estaré a favor de la educación pública, pero también tenemos que ser conscientes de que tiene la Secretaría y el Gobierno Estatal, áreas de oportunidad. Y con eso me refiero a que no es suficiente la oportunidad que hay en las universidades, muchos jóvenes se quedan fuera, porque no pasaron el examen, porque no pueden pagar la inscripción, por diferentes situaciones. Principalmente porque no se le da el ingreso, se quedan fuera porque no es suficiente las aulas y la capacidad de las universidades y escuelas públicas, lo que obliga a muchos a buscar entonces una escuela particular. Y eso no significa que tengamos que dejarlos desamparados, hay municipios por ejemplo Valle Hermoso en donde no hay una universidad pública y entonces se tienen que trasladar a otras ciudades encareciendo los costos de hospedajes, de estancias, de pasajes. Y si ahí hay una universidad privada, pues lógicamente que las familias van a optar por esa universidad y eso no significa que tengamos que ponerles trabas o no apoyar a esta parte de la población. Que si bien es cierto, como dice la compañera Ivette, es la minoría, creo que deberemos de apoyar tanto a las mayorías como a las minorías, sobre todo a los que hacen un esfuerzo por lograr un objetivo. Entonces en ese sentido, yo continúo con mi voto a favor y también me uno a la propuesta de la compañera Nohemí Estrella Leal, de que solicitemos una reunión con el Secretario de Educación. Yo la he tenido también sin ver resultados favorables desde hace meses, ya tuve un acercamiento con el señor Secretario y no hay resultados. La educación pública compañeros, está muy desajustada, recientemente veía en un ejido que tienen meses sin maestro, alumnos de primero y segundo grado y así podemos mencionar muchas escuelas. Yo les puedo comentar que tengo un permiso sin goce de sueldo para ocupar esta función con doble plaza y a la fecha desde octubre no ha sido cubierto ese espacio. Les estoy hablando de alumnos con discapacidad, entonces al no tener esa opción los padres tienen que buscar una escuela particular y tendríamos que darles las facilidades para que tengan ese bienestar, es cuanto.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Bueno primero que nada quiero comentar que esta iniciativa la tenemos que ver desde diferentes ángulos, quiero comentar también que orgullosamente soy egresada tanto de instituciones públicas como de instituciones privadas y creo que eso también me permite ver distintos ángulos. Primero que nada reforzar un poquito lo que hablaba la Diputada Ivett hace un momento, que efectivamente pues el presupuesto ya de egresos 2020 bueno ya fue aprobado y bueno ya, ahí se manejaron incluso ahí mismo hablábamos del tema de las equivalencias, donde hablábamos que esto también se iba a agregar, que era un tema de que ya se estaba cobrando pero tenía otro nombre. Entonces lo que íbamos a hacer ahí más que nada era homogenizar.

También hablamos el tema de la educación, me queda claro que la educación privada, bueno en muchas ocasiones es mucho más elevado el costo que las educaciones públicas. Sin embargo, bueno también debemos de ver algunos otros temas, como por ejemplo la cantidad de alumnos que se atienden en una educación privada, es muchísimo menor. Yo puedo hablar por mí, cuando estuve trabajando en una escuela de educación media superior pública atendíamos 55 alumnos, mientras que en una privada atendíamos 11. Entonces obviamente el tema de la atención pues va a ser distinto, queramos o no, a pesar de que sean los mismos maestros y los mismos planes de estudio. Igualmente pues esta educación privada a veces permite que haya mejores condiciones de infraestructura como hablaba también la diputada hace un momento. Y bueno efectivamente yo creo que antes de tomar una decisión, de hablar de los costos, deberíamos de sentarnos con las personas que están al frente de este tipo de instituciones para que ellos nos comenten las inversiones que han hecho en infraestructura, las inversiones que hacen en personal, todo lo que requiere las escuelas. Entonces, por eso es importante, creo antes de ponerles nosotros una cantidad, pues sí sentarnos con ellos a escucharlos y ver obviamente qué tanto están invirtiendo y que tanto realmente les está quedando. Es importante eso porque tenemos que empezar a hacer más ejercicios de parlamento abierto. Igualmente yo quiero aprovechar y me queda claro que se necesita apoyar muchísimo más todavía a nuestros jóvenes estudiantes y por eso es que quiero aprovechar este momento para comentarles a mis compañeros de las diferentes fuerzas políticas que integran estas comisiones unidas. Que a mí también me interesa mucho apoyar a los jóvenes que estudian en instituciones privadas y que como bien dicen a veces no tienen lugar ya las instituciones públicas. Justamente estas instituciones privadas nacen porque el estado a veces no tiene la capacidad de darnos a todos la educación. Pero también quisiera invitarlos a todos a que me apoyara, yo quiero trabajar un exhorto al ejecutivo federal para que las becas de bienestar de educación superior no solamente sean para aquellos jóvenes que estudian la educación superior en instituciones públicas, sino que también lleguen a las instituciones privadas porque estamos hablando de 4,800 pesos bimestrales, que ellos también podrían estar recibiendo. No podemos tener ciudadanos de primera y ciudadanos de primera y de aquí parte, que tenemos todas las diferentes fuerzas políticas que unimos y hacer este exhorto para que de verdad puedan recibir esta apoyo, ya que estamos hablando de diez meses que podrían estar recibiendo los 1,400 pesos mensuales y esto sería equiparable con tal vez las disminuciones que queremos hacer y que no afectaría obviamente a las instituciones privadas de educación, gracias.

Secretaria: Adelante Diputado.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta. Si me permite, pues buenos días, buenas tardes a todos, ya casi. Yo también comparto la opinión de la Diputada, yo también estuve estudiando en escuelas privadas y terminé en una universidad, he estado en la dos, y créanme que como dice ella, se tiene que conocer a fondo, al final de cuentas tenemos que estar muy conscientes por qué estamos aquí y cuál es nuestro trabajo. Las buenas intenciones créanme que yo quisiera también subirme a tribuna y dar iniciativas para regalar todo lo que se pueda, pero todo esto tiene un presupuesto, tiene reglas de operación. Entonces yo creo que tenemos que ser conscientes y efectivamente son muy buenas las escuelas públicas y créanme yo también Diputada quisiera que llegaran más apoyos gratis para muchos estudiantes porque realmente sí se requieren pero yo creo que no nos corresponde ahorita tomar esa decisión, una porque ya se votó el presupuesto. Y dos, pues es decisión de cada quien si se mete a una pública o no, de acuerdo a lo que se paga. Y las escuelas públicas pues tienen sus tarifas, tienen sus costos como bien menciona la Diputada, no sabemos realmente como está el análisis financiero. Entonces yo creo lo que sí podemos hacer y ahí yo estoy de acuerdo, quizás promover más becas irnos por ese camino, pero con las becas no tanto, decirle a una institución privada que baje sus costos o que es mucho lo que está cobrando. Es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Compañeros yo les pediría, les suplicaría que no hablen de que el presupuesto ya no se puede modificar, es sabido por todos nosotros y tenemos que asumirlo, que el año pasado se aprobó por la Legislatura un presupuesto y el ejecutivo, la Secretaría de finanzas se auto determinó otro presupuesto. Así es que por favor no tratemos de engañar a la población, se pueden hacer ajustes, tanto en comunicación, como en salud, como en otros rubros, se aumentaron un buen porcentaje como ya lo dije. Así es que si no se aprueba esta iniciativa que no sea el pretexto el presupuesto, porque si ya se hizo se puede hacer para una causa mucho más noble. Por otro lado, estoy de acuerdo con lo que comenta la Diputada Paty y con lo que comenta el compañero Miguel Ángel, de que nos falta información. El compañero comenta que no sabemos cómo está en análisis financiero, luego entonces yo propongo que hagamos mesas de trabajo igual como lo dice la compañera Diputada Paty Pimentel, vayamos a una discusión más profunda. Coincido con el compañero Miguel que tenemos que saber qué estamos haciendo y en ese sentido no tenemos prisa de aprobar iniciativas o de dictaminar iniciativas al vapor, yo apelo también y estoy de acuerdo en que nos demos un tiempo para sentarnos con el Secretario de Educación para hacer mesas de trabajos con escuelas particulares y entonces si tomar una decisión y un dictamen mucho más responsable y mucho más apegado a la sociedad, no podemos decir que cuando ingresan a una escuela particular saben a lo que le tiran porque es responsabilidad del Estado velar por el bienestar

de todos, no solamente de unos cuantos y Diputada Pimentel tenga la seguridad que apoyaré su exhorto al Ejecutivo porque es correcto, no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, en este caso el Gobierno Federal ha iniciado con los que menos tienen pero creo que sería muy justo también apelar y tendrá el apoyo de nuestra bancada. Gracias.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Buenas tardes compañeros, miren yo tengo dos hijos, mi hija está por concluir la Universidad, mi hijo estudió en una escuela privada sí, mi hija también está en una escuela privada, pero no es porque tengamos dinero, sino por la necesidad como ya lo habían expresado los compañeros no, este porque pues no existe la carrera, porque si sale más costoso mandarlos fuera, entonces este, pero viéndolo bien y comparándolo con otros jóvenes que están estudiando y haciendo cuentas cuando platicamos y todo digo me sale más barato en escuela privada que teniéndolos en la UAT por los altos costos de inscripción, porque les obligan a que tienen que ir a los carnavales, que les piden tal cantidad, que las rifas, óigame sale costosísimo, digo yo no pues entonces estoy muy bien yo con mis hijos en la escuela privada, y es una educación de calidad que han recibido ellos, entonces digo yo y es la UAT, digo yo y escuela pública, pues no parece ni escuela pública, entonces este, pues si es mi opinión.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, solamente para precisar algo de lo que comentaba la Diputada, yo le puedo asegurar Diputada porque yo cursé una segunda Licenciatura en la Universidad Autónoma, este por el promedio a los alumnos que tienen arriba de 9.8 al menos aquí en Ciudad Victoria no pagan ni un solo peso de inscripción y le sale prácticamente gratis la carrera, es importante decir que nuestra Universidad es buena, realmente todos los que de alguna manera hemos estado en la Universidad o no, pero debemos sentirnos orgullosos a final de cuentas es nuestra Universidad y pues si tener en cuenta que digo yo le puedo decir a ciencia cierta porque pues también como le comenté mi primer carrera fue en una universidad privada la verdad es que los costos son mucho mayores en las privadas justamente mi título, digo no puedo comparar uno con otro; pero también es cierto de las instalaciones de la infraestructura de lo que hemos venido hablando y también por eso de alguna manera como bien decía por ejemplo la Diputada Imelda pues en ese momento pues a veces tenemos que decidir efectivamente a veces no hay manera de decidir, por ejemplo aquí en Ciudad Victoria todos los jóvenes que quieren estudiar medicina pues no tienen tal cual en la Universidad Autónoma un lugar, justamente porque tendrían que salir de la Ciudad y por eso hacen el sacrificio y el esfuerzo los padres de pagar una Universidad privada que obviamente en carreras como este tipo pues son de las más costosas, pero sí creo que tenemos nosotros que replantearlo y pues

obviamente no podemos cortarle a las instituciones privadas pues el ingreso que están recibiendo.

Diputada Guillermina Medina Reyes. A ver este, me permiten de nuevo miren, este yo conocí a muchos compañeros maestros porque pues también estoy en Educación verdad, tengo 29 años de base, entonces yo conocí a compañeros no voy a decir ni nombres ni nada sí, que no tenían dinero para pagar su título y qué es lo que hacía y todavía lo hacen alumnos que salen, que es a lo que le tiran al coyotaje, se van a México y compran un título y ya les dan trabajo, hay que ver eso también, hay que ser conscientes de los costos, verdad. Es todo.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Nada más comentar en alcance a lo que decía la Diputada Edna, en el caso de Valle Hermoso y por ejemplo la Universidad Tecnológica recibió la instrucción del gobernador de poner dos camiones para que fueran todos los días a transportar y están funcionando esas dos unidades, ojalá más universidades federales o estatales o privadas pudieran también hacer ese ejercicio de transportar a los jóvenes de un municipio cercano hacia las universidades públicas, y también comentarle que en las Universidades tanto tecnológicas como politécnicas no es un requisito poder tener recursos para entrar si uno, si el joven tiene la capacidad y pasa el examen se admite sin importar el recurso y después se les otorga una beca. Muchas gracias.

Presidente: Adelante.

Diputada Edna Rivera López. Que bueno que se comenta esto de los transportes, les diré que recibí una solicitud de apoyo, porque en uno de los municipios que están hacia acá, hacia el sur, me comentaban que se les retiró ese apoyo del autobús, no he tenido la oportunidad de sentarme nuevamente con el Secretario de Educación, me decían ellos que el autobús entraba los domingos, sacaba a los estudiantes y regresaba los viernes y ahí no sólo se aprovechaba para trasladar a los estudiantes sino también a personas que venían a consultas, a personas que venían a cita y se aprovechaba la capacidad, eso es algo muy bueno pero que ya se les retiró el apoyo. Compañeros yo creo que no todos los alumnos pasan los exámenes con lo que pide, con el parámetro que piden las universidades y esos parámetros precisamente se hacen para que sean un filtro para cubrir la capacidad de las universidades, entonces no tendría por qué privársele a un alumno que sacó por abajo del parámetro que pide la universidad el derecho a que ingrese a esa escuela, porque entonces se estaría marginando y eso es porque efectivamente no tienen la capacidad de dar la atención de cubrir la demanda las universidades, yo aprovecho esto, lo comento esto para proponer y

que entonces se creen más escuelas públicas, se creen más universidades no solamente en las grandes ciudades, sino en cada uno de los municipios. Gracias.

Presidente: Bien, yo quisiera comentar, yo creo que cuando hablamos de temas tan sensibles como este es realmente imposible que no hablemos de conceptos en los cuales estemos todos de acuerdo, como en conceptos como en que la educación pública debe fortalecerse, que debemos de tener cada vez más y mejores alternativas de educación pública eso es innegable que todos estamos a favor de lo mismo, pero también es muy importante que conceptualicemos que el gobierno hasta el momento no ha sido capaz de proveer de educación, ni siquiera básica para todos los ciudadanos mexicanos, mucho menos pensar en que puede proveer educación media superior y ya ni hablemos de educación superior y eso está estadísticamente ahí. Ante este déficit que tiene el gobierno para poder proveer a todos de educación gratuita, desde el jardín de niños hasta la universidad surgen las alternativas de las escuelas y lo que aquí es muy importante contextualizar es que las escuelas privadas son empresas y estas empresa algunas son sociedades anónimas, algunas sociedades civiles, algunas asociaciones civiles, es decir todas general utilidades, algunas las que son asociaciones civiles reinvierten esas utilidades dentro de las instituciones, pero ante tal situación el dictaminar esta iniciativa como algo viable, pues pareciera totalmente improcedente porque es como meternos a cualquier empresa y decirle tu nada más puedes cobrar hasta aquí sin conocer a fondo cuales son realmente las necesidades de esas empresas como lo mencionó hace un momento la Diputada Paty. Estuve al frente de la Secretaría de Educación de Tamaulipas por espacio de dos años, tuve la oportunidad de conocer el funcionamiento de muchas escuelas privadas, algunas de ellas podría yo decirles que pagan 100, 150 mil pesos mensuales de luz, las que tienen infraestructura impresionantemente adecuada, las escuelas públicas no pagan luz, las escuelas públicas cuando necesitan un gimnasio, cuando necesitan unas canchas, cuando necesitan un aula la piden al gobierno, en muchas ocasiones se les construye en forma inmediata, muchas ocasiones se tardan mucho, las escuelas privadas no, cuando necesitan mejorar esa infraestructura invierten en su infraestructura, las escuelas públicas no pagan a su personal, todos los que son maestros sabemos que es el gobierno quien realiza los pagos del personal, las escuelas privadas sí lo hacen tienen que contratar una plantilla de maestros y demás, entonces me parece que seguramente existirán iniciativas que puedan llevar al debate esta situación que podamos como lo decía la Diputada Edna pues hacer una mesa de trabajo con las instituciones para ver en definitiva como podemos abonar desde la parte del gobierno, desde el Congreso del Estado a que sean quizá pues alternativas más económicas, habrá que verlo hay instituciones que son muy económicas hay algunas otras que no lo son, pero eso se debe a que al final de cuentas pues

vivimos en un país, en donde se permite precisamente que exista alternativas de competitividad, es decir estamos bastante lejos de un socialismo, de un comunismo en donde se fijan y se topan los precios para cualquier tipo de empresa. En ese sentido, específicamente sobre esta iniciativa mi voto es en contra porque me parece absolutamente improcedente que podamos topar cualquier tipo de costo que tengan las instituciones privadas.

Ahora bien me parece que vamos a someter a votación dos propuestas, la primera sería la de la Diputada Edna y el Diputado Roque que están a favor precisamente de esta iniciativa, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Diputada Edna Rivera López. Si me permite compañero, yo pediría Licenciado Rogelio que la propuesta es que hagamos mesas de trabajo y que no aprobemos esto, no lo dictaminemos hasta que hagamos mesas de trabajo. Esa la propuesta y yo estaría les pediría que se sometiera a votación eso para no dar un voto al vapor.

Presidente: Muy bien, la propuesta entonces de la Diputada Edna es que quede pendiente la dictaminación y que en un futuro se realicen algunas mesas, quienes estén a favor levantar la mano por favor. Son 3 votos a favor, quienes estén en contra levante la mano por favor, 5 votos en contra.

Ahora me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por la Diputada Ivett de declarar improcedente esta iniciativa, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Son 5. Quienes estén en contra a favor manifestarlo.

Bien. Ha sido aprobada la propuesta referida por la Diputada Ivett con 5 votos a favor y 3 en contra de declarar improcedente esta iniciativa.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, procederemos a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Diputada Edna Rivera López: Yo compañero.

Presidente: Adelante.

Diputada Edna Rivera López. Compañeros nuevamente les vuelvo a comentar que me entristece profundamente que hablamos de no tener, de no utilizar colores para dar una votación pero que en la práctica así sea. Me entristece ver que el diálogo y lo que se habla es pedir mesas de trabajo y a la hora de votar se vote en contra de lo que se dijo, la verdad que me entristece eso, y vuelvo a decirles, siempre en todas las propuestas en esta LXIV Legislatura, si ustedes hacen un voto irracional tendrán siempre el triunfo. Pero quiero decirles que ese triunfo no es a favor del pueblo. Por lo tanto yo apelo a su conciencia, apelo a su pensamiento interior, a que no se trata de avasallar compañeros, se trata de que hagamos algo justo y nuevamente la petición no era votar a favor si no era, escuchar a la población, la petición era posponer el dictamen y creo que eso no nos afecta a nadie. Así es que les pido por favor que hagamos conciencia y que demos el tiempo cuando así se requiera, porque no nos perjudica y para eso estamos aquí en el Congreso, para dedicarle el tiempo necesario al estudio de las iniciativas que se presenten. Es cuanto y me retiro.

Presidente: En el caso conciso de esta iniciativa mi voto lo hago absolutamente consiente y créame Diputada que en el caso de esta iniciativa me parece totalmente improcedente, en el caso de la propuesta de hacer mesas de trabajo yo creo que todos estamos a favor de hacerlo, es algo que yo te reitero también como Presidente de la Comisión de Educación, de que hagamos estas mesas de trabajo, en definitiva que me interesa y creo que lo mencioné antes de hacer la votación, me interesa que trabajemos con las instituciones privadas, que veamos de qué forma se puede fortalecer, por que a final de cuentas todos sabemos que son una alternativa para la ciudadanía, que si, a veces se ven obligadas a tener a recurrir a lo mismo, y yo te reitero el apoyo para que podamos hacer las mesas de trabajo, no estoy en contra de eso, si no a favor, y bueno en cuanto a esta iniciativa me parece que no es procedente, sin dudar a duda después de hacer las mesas de trabajo si surge otra iniciativa que tenga los elementos para considerarla como tal, adelante, créame que estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que ver las situaciones sin colores partidistas.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Yo si quiero dejar en claro, digo igualmente para la gente que nos está oyendo, cuando alguien no tiene la voluntad de hacer las cosas, pues es bien fácil irse, efectivamente yo cuando mencioné las mesas de trabajo, porque así deben de ser, no podemos llegar o querer llegar cortándoles el cuello a las instituciones de educación privadas, cuando obviamente hacen gran parte del trabajo que nos toca a nosotros hacer como estado, y que vamos a lograr, solamente vamos a lograr que estas instituciones quiebren, cierren, y obviamente donde vamos a tener esos jóvenes que necesitan que se les brinde esa educación superior. Entonces es por eso la

importancia, primero hay que sentarnos con las instituciones, ver cuáles son el estado en el que se encuentran, la infraestructura, cuántos alumnos tienen, cuantos docentes tienen en planta que se les está pagando incluso su seguridad social, y después de que tengamos toda esa película cuando ya la tengamos completa, pues ahora si tenemos que sentarnos a hacer una propuesta obviamente de la mano de ellos, pero jamás estando a las espaldas de aquellos que nos están ayudando a brindarle educación a nuestros jóvenes.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Gracias y de acuerdo aquí con los Diputados también, y aquí hay un espacio y una oportunidad, este año se va a hacer la nueva Ley de Educación del Estado de Tamaulipas, entonces aquí con el Presidente de la Comisión, iniciar esas mesas de trabajo, porque nosotros estamos a favor de la educación, estamos a favor de que todos los jóvenes terminen su educación, sin embargo no era el motivo de esta iniciativa del día de hoy, e invitarnos, todos tenemos que ser parte de lo que Tamaulipas necesita para nuestros jóvenes y ponerle fecha para estas mesas de trabajo.

Secretaria: Yo nada más quiero comentar y si quiero que quede muy claro, todos estamos a favor de la educación yo creo que es algo de los temas muy importantes indispensables para el crecimiento de una sociedad, no quiero que haya malos entendidos de que votamos en contra de tener una mejor educación, yo creo que como lo dije hace rato sería más que beneficiar, perjudicaríamos estas instituciones privadas, no podemos votar a favor de algo que no tiene una justificación válida porque es algo que no tiene ni pies ni cabeza, entonces sí creo y aquí estamos sentados, la verdad es que no entiendo por qué se fue la Diputada Edna, tenemos que hacer frente a todo lo que estamos diciendo y haciendo y sostenernos en el lugar en el que estamos y para eso estamos aquí, entonces sí creo que claro que estamos a favor de las mesas de trabajo, sentarnos con ello, pero lo que votamos en contra fue que no se diera esta dictaminación no que estemos en contra de una mejor educación.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Compañeros yo nada mas lo que les puedo decir como amiga de los campesinos, pues de las poblaciones por las que estamos nosotros aquí sentados, apoyar la educación y hacer un análisis derecho, porque también se me pasó comentar, muchos pueden pagar las escuelas públicas como las privadas con sacrificio, pero también hay que checar, llegas a una escuela pública, llega un alumno con una puntuación de 9, lo haces esperar, llega otro con una puntuación de 8, el si pasa por que es hijo de un Secretario, de un amigo, y lastimas al otro alumno, lo orillas a que vaya a una institución privada con un sacrificio como dice la Diputada, que tiene que estar consciente del costo, si estamos conscientes, pero hay que estar consiente también del sacrificio que

hacen como padres para pagar esa institución, estoy de acuerdo con la Diputada que tal vez las escuelas particulares el esfuerzo que hacen por mantener las instituciones, pero aquí al final de cuentas hay que apoyar a la educación, hay que empujar „as las becas, tanto públicas como privadas, para eso estamos para apoyar lo que es la salud, lo que es la educación, lo demás que espere, pero salud y educación está por delante, sin ver colores, sin ver distinciones hay que trabajar parejo, que les lleguen las becas parejito a todos, porque todos lo necesitan.

Diputado Roque Hernández Cardona. Bueno un último comentario al respecto, no estamos en contra, aquí se marcó mucho que la educación privada, no estamos en contra de la educación privada, es un complemento necesario, pero como Diputados nosotros tenemos la responsabilidad e regular esa como todas las actividades, tenemos esa responsabilidad, diario estamos emitiendo leyes nuevas, reformas, entonces el reglamentar de manera favorable porque nosotros somos representantes populares, ósea reglamentar en favor de las mayorías, que eso es lo que se nos ha olvidado, eso es un reglamento para que se favorezcan la mayoría, para eso estamos aquí, nosotros somos producto de una votación y por eso tenemos esa voz, esa representación, entonces tenemos que ejercerla, es un punto que se está discutiendo, no estamos discutiendo todo el sector educativo privado, era únicamente los costos de la titulación y otros temas, y como lo dije al principio eso representa muy poco de los ingresos del Estado, y sería solamente una muestra de voluntad para que se equipararan los costos con la educación pública para aquellos que hacen un gran esfuerzo, porque es eso, porque dicen no hay cupo, en ese momento la familia busca recurso de donde, que vende el carro, que vende el terreno que pido prestado, y ahí va a hacer el esfuerzo por que su hijo no quede fuera. Entonces el ultimo costo es eso, es la titulación, y si revisamos y hablamos de presupuesto, en el presupuesto pues ni siquiera está especificado si me pongo a revisar es un ingreso marginal, y entonces ahí sería un puntito, no era la discusión en sí, entonces esa va ser una muestra de voluntad para que legislemos en favor de esas mayorías.

Presidente: Nada más ahí puntualizar creo que estamos confundiendo un poco en el sentido de que los costos de titulación que ponen las escuelas privadas no tienen absolutamente nada que ver con el presupuesto de ingresos del Estado, es decir, los ingresos son para las escuelas, no son para el Estado, porque ahorita mencionabas el tema del presupuesto, y eso era como la segunda parte de la iniciativa que hacia otro planteamiento al respecto, pero en el tema de las titulaciones, lo que se puntualizó es que cada escuela, acorde a sus necesidades planteaba estos costos, que en definitiva los conocen los alumnos desde que ingresan a la institución, que es un esfuerzo importante el que hacen, si y estoy totalmente de acuerdo que debemos de buscar alternativas con las cuales

podamos coadyuvar con las empresas educativas para que a su vez a lo mejor aligerar estos costos, pero tendríamos entonces que observar algunas alternativas de como nosotros podríamos sumarle a esto. Esa es mi apreciación.

Diputado Roque Hernández Cardona. Si sería ese punto que comentas, al final de cuentas quien va a entregar el título, es el gobierno del Estado, el gobierno Federal.

Presidente: Bueno el título lo entrega la escuela que está validado.

Diputado Roque Hernández Cardona. Bueno pero desde ahí empieza el costo, bueno que la escuela te cobra 4 mil pesos, 5 mil, entonces a final de cuentas es la casa de cobro, entonces ahí si eso de alguna manera se reglamenta, entonces pues desde ahí empezamos a ayudarles, ese era el punto, por lo demás el sector privado es indispensable dentro de la economía., es el que mueve aquí, la educación no es la excepción, claro quisiéramos que todos tuvieran acceso a la educación pública, pero es un complemento y está haciendo su trabajo.

Diputada Guillermina Medina Reyes. A mí no me cabe en la cabeza y no entiendo, aquí a todo mundo le interesa la educación, y mi exhorto prácticamente lo desecharon, que estoy seguro que ya no se acuerda nadie de ustedes, de la educación, ni de que decía ni de que hablaba, alguno de ustedes se acuerda, ninguno. El que todavía muchas escuelas, muchas primarias están sin maestros en las zonas urbanas, compañeros, el recurso si está, en dónde está el recurso, con muchos maestros que están comisionados en la Secretaría de Educación Pública, y no es de este año, es de muchos años atrás, ahí está el recurso, que no llega el recurso a las escuelas, por qué, porque está retenido ahí en la Secretaría de Educación, fácil. La semana pasada envié a la Secretaría de Educación y al Sindicato varias solicitudes de directores para que cubrieran las escuelas primarias, y estoy en espera de eso, pro que aquí les pasó como sin nada y a todo mundo le interesa la educación, por lo visto a nadie, y con respecto a las universidades a la UAT, si me gustaría que se le hiciera una auditoria a la UAT y quien vea quien tiene en sus manos la UAT, tanto en una parte como en la otra, y como se han enriquecido, por favor ahí les encargo compañeros que trabajemos sobre una auditoria.

Presiente: Gracias compañera. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con quince minutos del día 6 de febrero del 2020.** Gracias.